

**CONVOCATORIA MOVILIDAD SALIENTE  
SEMESTRE ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍAS  
Tecnología en Electrónica Industrial**

**Convocatoria**

**Para apoyar la Movilidad Saliente de  
Estudiantes de la Facultad de Ingenierías al  
Instituto Tecnológico Metropolitano**

**Convoca:** Facultad de Ingenierías

**Octubre del 2017**

## **1. Descripción:**

**L**A UNIAJC reconoce la movilidad como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Ingenierías al Instituto Tecnológico Metropolitano.

El Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) ofrece la oportunidad a los estudiantes de la Facultad de Ingenierías de la UNIAJC adelantar movilidad – semestre académico en el programa de Tecnología en Electrónica que enriquezcan los procesos de formación en temas propios del campo disciplinar e inmersión cultural nacional.

## **2. Objeto**

Apoyar acciones de movilidad nacional –semestre académico- a dos (2) estudiantes del programa Tecnología en Electrónica Industrial de la UNIAJC para el fortalecimiento de sus competencias académicas e investigativas durante el período 2018-1.

**Destino:** Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)

## **3. Dirigido a:**

Estudiantes del programa Tecnología en Electrónica Industrial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

#### 4. Cronograma

Apertura de la convocatoria	23 de octubre del 2017		
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	13 de noviembre del 2017	Hora	05:00 p.m.
Publicación de resultados Preseleccionados	15 de noviembre del 2017	Hora	6:00 p.m.
Postulación de Preseleccionados al TdeA	17 de noviembre del 2017		
Periodo de estudio:	Febrero – junio del 2018		

#### 5. Beneficios y aportes

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) cofinanciará:

- Tiquete aéreo ida y regreso (por beneficiario).
- Trescientos mil (\$300.000) mensuales para sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte).
- Certificado de notas.
- 50% de los valores pecuniarios de la Institución destino (si aplica).

La **Facultad** garantizará:

- Homologación de los cursos desarrollados en el semestre correspondiente del plan de estudios previa aprobación de las asignaturas que matricule cada estudiante.
- Certificación como becario (si aplica).

El **Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria** ofrecerá:

- Asignación de un tutor para seguimiento académico.
- Asignación de un acompañante (estudiante o docente) para la instalación en sitio del beneficiario.

El **beneficiario** asumirá:

- Matrícula financiera en la UNIAJC del período 2018-1.
- Material de estudio.

- Seguridad social.
- Sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte) adicional.
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

## **6. Requisitos<sup>1</sup>**

1. No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad de larga estancia.
2. Ser estudiante activo de la UNIAJC.
3. Pertenecer al programa académico Tecnología en Electrónica Industrial.
4. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC por lo menos el 50% de los créditos académicos del programa de Tecnología en Electrónica Industrial terminado el periodo 2017-2.
5. Tener un promedio académico acumulado de 3.8 en adelante.
6. No haber sido sancionado disciplinariamente.
7. Entregar a completitud la documentación exigida.
8. Pertenecer a semillero de investigación<sup>2</sup>.

## **7. Documentos**

1. Ficha de inscripción <https://goo.gl/forms/NiOK1sMxkjO2KbC83>
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC.
4. Certificación de participación en un semillero de investigación (opcional).
5. Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación (500 palabras).
6. Formulario de aplicación del ITM. Formato FIC 017 “Solicitud de movilidad de estudiantes visitantes” Anexo 1
7. Carta de permiso laboral<sup>3</sup>
8. Dos fotos (tamaño 3x4).

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá entregar:

---

<sup>1</sup> Verificables por la Facultad de Ingenierías y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

<sup>2</sup> No es un requisito habilitante, pero se tendrá en cuenta en la evaluación de la postulación.

<sup>3</sup> Los estudiantes que sean empujados deben presentar carta de permiso por la empresa de no contar con esta la aplicación queda anulada.

9. Solicitud de Movilidad Nacional Estudiante diligenciado, que se encuentra en la página institucional en la sesión Interinstitucionales/Movilidad
10. Acta de compromiso y aceptación de la movilidad debidamente firmada.
11. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social (como cotizante o beneficiario).
12. Hoja de vida académica en español (Descargada de la Plataforma Tecnológica Academusoft)

## 8. Documentos Institucionales<sup>4</sup>

1. Plan de estudios.
2. Notas y certificado de estudio.

## 9. Compromisos del estudiante

1. Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución destino y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Presentar un informe a la Facultad sobre los resultados de su estancia, así como de los compromisos académicos e investigativos (artículo de revisión de estudio comparado, propuesta de investigación conjunta, etc.).
3. Diligenciar la encuesta de movilidad.
4. Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos institucionales.
5. Entregar las certificaciones y notas de los cursos realizados.
6. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

## 10. Criterios de Selección

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Compleitud de documentos	Habilitante <sup>5</sup>
Promedio académico	60
Participación activa en un semillero de investigación	10

<sup>4</sup> A cargo de las Facultades y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

<sup>5</sup> No se evaluará si no se cumple este criterio.

Escrito: pertinencia en la formación profesional, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo académico.	20
Entrevista psicológica	10

## 11. Procedimiento

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución [www.uniajc.edu.co](http://www.uniajc.edu.co) siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace interinstitucionales/movilidad y adjuntar los documentos referidos en el apartado “Documentos” numerales 2,3,4,5,6 ,7 y 8 dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con el ITM para confirmar la aceptación y participación de los inscritos; de igual manera realizar el proceso correspondiente para los documentos señalados en el apartado “Documentos institucionales”. Con la información consolidada, la Facultad de Ingenierías –FI- y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán proceder con la completitud y entrega en **físico** de los documentos adicionales por ser beneficiarios referidos en el apartado “Documentos” numerales 9, 10, 11 y 12 a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social, que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali.

## 12. Mayor Información

### **Sandra Marcela Fernández Cano**

Oficina de Relaciones Interinstitucionales  
Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3203  
e-mail: [sfernandez@admon.uniajc.edu.co](mailto:sfernandez@admon.uniajc.edu.co)